



**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

CONSULTA CIUDADANA

Telf: (07) 2996286; Ext: 155
E-mail: consejopdh@huaquillas.gob.ec
Dir: 10 de Agosto y Teniente Cordovéz, 1er piso

**MUNICIPIO
HUAQUILLAS**
ADMINISTRACIÓN 2023

Huaquillas, 3 de marzo de 2026.
OFICIO N.º 003-ASAMBLEALOCALCIUDADANA-2026

Ab. Luis Florencio Farez
Alcalde del GADM Huaquillas.
Presente.-

Asunto: Designación de representantes y coordinación para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Huaquillas, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito informar:

Que con fecha 26 de Febrero de 2026, la Asamblea Local Ciudadana mantuvo sesión formal en la cual resolvió:

1. Designar a seis (6) representantes ciudadanos, de entre sus once (11) integrantes, para conformar el equipo mixto institucional-ciudadano del proceso de Rendición de Cuentas 2025.
2. Ratificar el compromiso formal de asumir, en representación de la ciudadanía, la corresponsabilidad en todas las fases del proceso: planificación, consulta ciudadana, elaboración del informe, deliberación pública y seguimiento de compromisos.

Los delegados designados son:

1. Arturo Loaiza Lalangui.
2. Myrian Morocho Carchi
3. Israel Marcillo Dávila.
4. Jimmy Cruz Pezo.
5. Luis Hidalgo Cruz.
6. Doria Díaz Sánchez.

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
DPTO. DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE DOC.



Asimismo, la Asamblea Local Ciudadana resolvió:

3. Establecer como fecha tentativa para la realización de la **Consulta Ciudadana**, un día del mes de marzo de 2026, fecha que será coordinada conjuntamente con el GAD Municipal para su confirmación oficial.
4. Solicitar al GAD Municipal del cantón Huaquillas se facilite el uso del Auditorio Municipal "Juan Núñez Puertas" para el desarrollo del evento de Consulta Ciudadana.
5. Solicitar se provea el apoyo logístico correspondiente, así como la presencia de técnicos de las diferentes Direcciones y Unidades municipales, quienes

participarán en calidad de facilitadores en cada una de las mesas de trabajo que se conformen.

En tal virtud, solicitamos se disponga la articulación institucional necesaria para la ejecución coordinada de las actividades antes señaladas, en el marco de los principios de transparencia, participación y control social.

Adjunto a la presente el Acta de sesión de la Asamblea Local Ciudadana de fecha 26 de febrero de 2026.

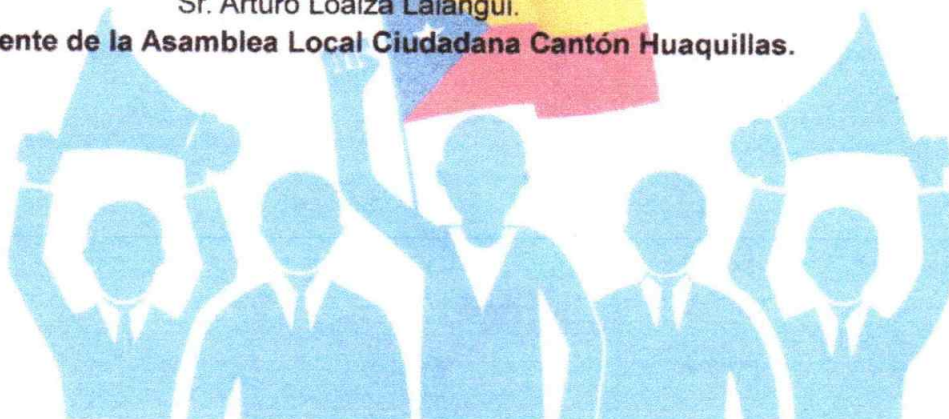
Reiteramos nuestra voluntad de trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía del cantón Huaquillas.

Atentamente.



Sr. Arturo Loaiza Lalangui.

Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Cantón Huaquillas.





**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

DOCUMENTOS PARA LA CONSULTA CIUDADANA

Telf: (07)2996286; Ext: 155
E-mail: consejopdh@huaquillas.gob.ec
Dir: 10 de Agosto y Teniente Cordovéz, 1er piso

**MUNICIPIO
HUAQUILLAS**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Oficio No. 458-ALC-GADMCH-2026

Huaquillas, 06 de Marzo de 2026

SEÑORES:

ARTURO LOAIZA LALANGUI.
MYRIAN MOROCHO CARCHI
AB. ISRAEL MARCILLO DÁVILA
JIMMY CRUZ PEZO.
LUIS HIDALGO CRUZ.
AB. DORIA DÍAZ SÁNCHEZ.

**REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN
HUAQUILLAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.**

De mi consideración:

En atención al Oficio No 003-Asamblea Local Ciudadana-2026, mediante el cual la Asamblea Local Ciudadana informa la designación de sus representantes para integrar el equipo mixto institucional-ciudadano del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, expreso mi reconocimiento por el compromiso asumido en el marco de los principios de participación, corresponsabilidad y control social.

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, esta administración municipal ratifica su obligación de garantizar el cumplimiento de la fase de planificación y facilitación del proceso.

En tal virtud, y por motivo y encontrándonos en la fase de planificación y facilitación pongo a disposición de los representantes de la Asamblea Local Ciudadana, así como de la ciudadanía en general, el siguiente link de información institucional <https://huaquillas.gob.ec/site/planificacion/>, en donde encontrará el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Participativo

Esta información constituye el insumo técnico base para el desarrollo de la fase de Consulta Ciudadana, garantizando transparencia y acceso a la información pública conforme a la normativa vigente.

Así mismo, se confirma la disponibilidad del Auditorio Municipal "Juan Núñez Puertas", así como el apoyo logístico correspondiente (mobiliario, amplificación y soporte técnico), conforme a la fecha que sea coordinada oficialmente para la realización de la Consulta Ciudadana.

De igual manera, se dispone que los técnicos de las diferentes direcciones y unidades municipales participen en calidad de facilitadores en las mesas



de trabajo que se conformen, a fin de brindar información técnica y recoger los aportes ciudadanos.

Para efectos de coordinación operativa y metodológica, el proceso de Rendición de Cuentas 2025 estará a cargo de la Unidad de Participación Ciudadana del GAD Municipal, bajo la responsabilidad de la especialista designada para el efecto Ab Irina Alvarado Barros. Cualquier inquietud o requerimiento podrá canalizarse directamente a dicha unidad, a fin de garantizar una articulación eficiente y oportuna.

Reitero la voluntad institucional de trabajar de manera conjunta con la Asamblea Local Ciudadana, fortaleciendo los mecanismos de participación y control social en beneficio del cantón Huaquillas.

Atentamente,



Ab. Florencio Farez Reinoso

**Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón
Huaquillas**

M-008-GADMH-UPC-2026.
Huaquillas, 20 de Marzo del 2026.

De: Ab. Irina Gabriela Alvarado Barros.
Especialista de Participación Ciudadana.

PARA: Ab.Yajaira Guaycha A.
Secretaria del Consejo de Derechos.

ASUNTO: Participación en Mesas de Consulta Ciudadana – Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, y conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se desarrollará la fase de Consulta Ciudadana, espacio participativo orientado a recoger inquietudes, preguntas, propuestas y aportes de la ciudadanía organizada.

En virtud de lo expuesto, se solicita a las diferentes Direcciones y Unidades municipales participar activamente junto a sus técnicos en las **Mesas de Consulta Ciudadana**, con la finalidad de atender los requerimientos de la ciudadanía y aportar información relacionada con la gestión institucional.

Estas mesas constituyen un espacio de diálogo directo entre autoridades, técnicos municipales y actores sociales del cantón Huaquillas, fortaleciendo los principios de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos en la normativa vigente.

Lugar: Salon Auditorio Municipal.

Fecha: Martes 24 de Marzo del 2026.

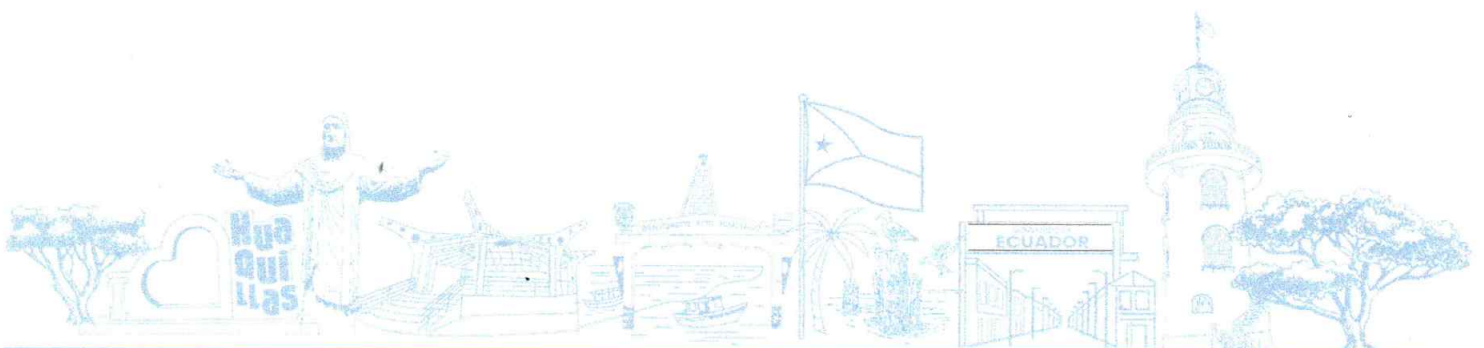
Hora: 17:00 pm

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Irina Gabriela Alvarado Barros.
Especialista de Participación Ciudadana del GADM- Huaquillas.





CONVOCATORIA A CONSULTA

La Asamblea Local Ciudadana de Huaquillas, en cumplimiento de los principios de participación ciudadana, transparencia y control social, convoca a participar de la **consulta ciudadana** para el inicio del proceso de **Rendición de cuentas 2025** del GADM Huaquillas, instituciones adscritas y empresas públicas a: **dirigentes barriales, organizaciones sociales, actores locales y ciudadanía en general del cantón Huaquillas.**

Este espacio tiene como objetivo recoger inquietudes, propuestas, preguntas y temas de interés ciudadano, los cuales serán considerados dentro del informe de Rendición de Cuentas del año 2025.

Fecha: Martes 24 marzo 2026

Hora: 17h00

Lugar: Salón Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huaquillas

Invita:

Asamblea Local Ciudadana de Huaquillas

¡La participación ciudadana fortalece la democracia y la transparencia!



**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA CONSULTA
CIUDADANA
(PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025)**

Telf: (07)2996286; Ext: 155
E-mail: consejopdh@huaquillas.gob.ec
Dir: 10 de Agosto y Teniente Cordovéz, 1er piso

**MUNICIPIO
HUAQUILLA**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas

ASAMBLEA CIUDADANA

Fecha: 24 de Marzo de 2026

Proceso De Rendición De Cuentas 2025

	NOMBRES APELLIDOS	TELEFONO	EMAIL	INSTITUCION O CIUDADELA	FIRMAS
1	Ylenia Barragan R	0987394418	monicab3524@gmail.com	Mancomunidad Avenillas Huez.	
2	Elizabeth Hernández	09894442309		Abelito Farfan	
3	Grilva Canalt a	0981929737	critkaroncalrc@hotmail.com	Brisas de Americas	
4	Anaia Victor	0969960551	anaia.victoria@gmail.com	Brisas de Americas	
5	Brihany Victor	0990859901	brihany.victor@gmail.com	Brisas de Americas	
6	Paulina Viola	0981784004	paulinola@gmail.com	Manuel Aguirre	
7	Stepany Canillo	0993108816	stepanycanillo@gmail.com	Unos Hogares	
8	Anthony Eras Mayer	0958779819	anthonyeras@hotmail.com	El Puma	
9	Michael Topa Flores	0981063134	mmtftecno31933@gmail.com	Martha Bucaram	
10	Cesko Collacunas Cplimac	0990060325	dym2009310@hotmail.com	18 Nov	



Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas

ASAMBLEA CIUDADANA

Fecha: 24 de Marzo de 2026

Proceso de Rendición de Cuentas 2025

	NOMBRES APELLIDOS	TELEFONO	EMAIL	INSTITUCION O CIUDADELA	FIRMAS
	Therese Karen Daza	0994920702	terese.karen@gmail.com	Sumiñachi	
1	Enrique Hermica Caceres	0999463308	enriquehermical@gmail.com	Las Brisas	
2	Steven Lumbicos Robles	0962640479 0988570603	lumbicosmuel@gmail.com	Ello Loe y Vida	
3	Lu Cavallos Encalada	0981784926	lucavallos12@gmail.com	Hercules	
4	Andreina Andena	0997575295	andre.ludena@gmail.com	18 Noviembre	
5	Rosario Bautista Van.	0981054121	rosariobautista@gmail.com	Radio Fénix	
6	Isaac Mosquera	09979690505	isaaqmoss2000@hotmail.com	Pescado	
7	Nicole Omedo	0939751536	nicoleomedo@hotmail.com	El Cone	
8	Jose Luis	0987499293	jose-luis@losguerreros.com	Jose Reyes	
9	Lady Gabriela Vazquez Espinosa	0993944561	lady-gaby@gmail.com	Embarcación	
10	Lina Vargas	0997889035		Sumiñachi	



Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas

ASAMBLEA CIUDADANA

Fecha: 24 de Marzo de 2026

Proceso de Rendición de Cuentas . 2025

	NOMBRES APELLIDOS	TELEFONO	EMAIL	INSTITUCION O CIUDADELA	FIRMAS
1	Myrian Moracho	0982276174	myrianmoracho-1433@hotmail.es	A de Oglbre	
2	Pilar Tenorio	0994824925	mucosa@tbo.com	Busas del Mar	
3	Fanny Alvarez	0998801605	Devdan-7476@hotmail.com	"Coop Turismo Sur"	
4	Ronald Girona	0982978479	rouvelgirona@hotmail.com	Jaime Rodas	
5	Michelle Nara Gamin	0998042682	michu_nara@hotmail.com	El Pucuso	
6	Abg. Israel Marcello	0999609536	abiscroel-cmrcv15@outlook	ASAMBLA CIUDADANA	
7	Isabel Ussa	099864385114		18 de Noviembre	
8	Luis Velazquez	0996965195	luisvelazquezvelazquez@gmail.com	COOP "RADIO TAXI SUR"	
9	Francisca Josefina Maza Umana		josefinamaza@hotmail.cl	Manuel Aguirre	
10	Franz Ochoa Ochoa	099421407	Soson Ochoa35@gmail.com	Hospital maspost S.A	



Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas

ASAMBLEA CIUDADANA

Fecha: 24 de Marzo de 2026

Proceso de Rendición de Cuentas 2025

	NOMBRES APELLIDOS	TELEFONO	EMAIL	INSTITUCION O CIUDADELA	FIRMAS
1	MARITZA JANEZ.	0980544126		LOS ANGELES.	
2	Soliana Lamas			Los Angeles	Ante el Sr. Lamas
3	Asocely Garcia	0939181623		Los Angeles	
4	VICENTE GAONA	0967812495		LA FLORESTA	
5	sigio barros	0994276026	sigio.barros@hotmai.com	El avocador	
6	Wilma Campoverde	0969080487		Ciudadela de de Julio	
7	Jaime Delgado	0939094312		Mathu Bucaram	
8	Jaime Rodriguez	093910516		Juan Montalvo	
9	Tamara Costa	0991550271		Jose Mayan	
10					



**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

ANEXOS FOTOGRAFICOS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025

Telf: (07)2996286; Ext: 155
E-mail: consejopdh@huaquillas.gob.ec
Dir: 10 de Agosto y Teniente Cordovéz, 1er piso

**MUNICIPIO
HUAQUILLAS**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



ANEXOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025



Ab. Irina Alvarado jefa del Departamento de Participación Ciudadana socializando la Mesa del Eje Socio Cultural a los Miembros de la Asamblea Ciudadana



Ciudadano realizando Consulta a esta Mesa de Trabajo Eje Socio Cultural



Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas



Integrantes de la Mesa del componente socio cultural (Salud, Turismo, Junta Cantonal, Área Medica, Arte y Cultura, Consejo de Protección



INFORME

**INFORME DE DESARROLLO DE MESAS TÉCNICAS DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 GADM-HUAQUILLAS**

Fecha: Lunes 30 de marzo del 2026.

Para: Ab. Luis Florencio Farez Reinoso.

Asunto: Informe de Consulta Ciudadana y Mesas Técnicas, para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.



1. ANTECEDENTES.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), respecto al proceso obligatorio de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, se desarrollaron las **Mesas Técnicas de Consulta Ciudadana**, como mecanismo de participación directa entre autoridades, técnicos institucionales y ciudadanía organizada.

La Rendición de Cuentas constituye un proceso participativo mediante el cual las autoridades informan, explican y someten a evaluación ciudadana la gestión pública realizada, promoviendo la transparencia, el control social y la corresponsabilidad democrática.

2. BASE LEGAL

El desarrollo de las Mesas Técnicas se sustenta en:

- ✚ Constitución de la República del Ecuador, artículos 95, 100 y 204, que garantizan la participación ciudadana en la gestión pública.
- ✚ Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- ✚ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✚ Guía metodológica del CPCCS para el proceso de Rendición de Cuentas.
- ✚ Principios de control social, transparencia y cogestión ciudadana.



3. OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de diálogo participativo entre ciudadanía, Asamblea Local Ciudadana y equipo técnico institucional, con el fin de recoger aportes, observaciones y requerimientos ciudadanos que permitan evaluar la gestión municipal correspondiente al período fiscal 2025.



Así como también:

- Fortalecer la participación ciudadana organizada.
- Recoger insumos ciudadanos para la Rendición de Cuentas.
- Identificar necesidades territoriales por componentes de desarrollo.
- Promover el control social y la corresponsabilidad comunitaria.
- Validar información técnica previa al evento público de Rendición de Cuentas.

4.- FECHA Y DESARROLLO DEL EVENTO

Con fecha Martes 24 de marzo de 2026, siendo las 17:00 pm , la Asamblea Local Ciudadana convocó al desarrollo de las Mesas Técnicas de Consulta Ciudadana, contando con la participación de:

- ✚ Delegados institucionales designados por la máxima autoridad cantonal (Alcalde).
- ✚ Equipo técnico municipal.
- ✚ Dirigentes barriales.
- ✚ Representantes de organizaciones sociales.
- ✚ Miembros de la Asamblea Local Ciudadana.
- ✚ Ciudadanía en general.

Las mesas se desarrollaron bajo metodología participativa, permitiendo el análisis territorial de la gestión pública y la formulación de observaciones ciudadanas.

5. MESAS TÉCNICAS POR COMPONENTES

Durante la jornada se conformaron las siguientes mesas:

✓ **Componente Biofísico y Ambiental**

Donde se abordaron temas relacionados con:

- gestión ambiental,
- manejo de residuos sólidos,
- protección de recursos naturales,
- espacios verdes y saneamiento ambiental.

✓ **Componente Socio Cultural**

Se analizaron aspectos vinculados a:

- participación comunitaria,
- inclusión social,
- grupos prioritarios,
- Salud Comunitaria
- cultura, deporte y fortalecimiento del tejido social.



✓ **Componente Económico Productivo.**

Se trataron temas referentes a:

- desarrollo económico local,
- emprendimientos,
- comercio,
- apoyo a sectores de grupos vulnerables.

✓ **Componente de Asentamientos Humanos y Movilidad.**

Se discutieron:

- planificación territorial,
- obras públicas,
- vialidad,
- servicios básicos,
- ordenamiento urbano y movilidad cantonal.

✓ **Componente Político Institucional.**

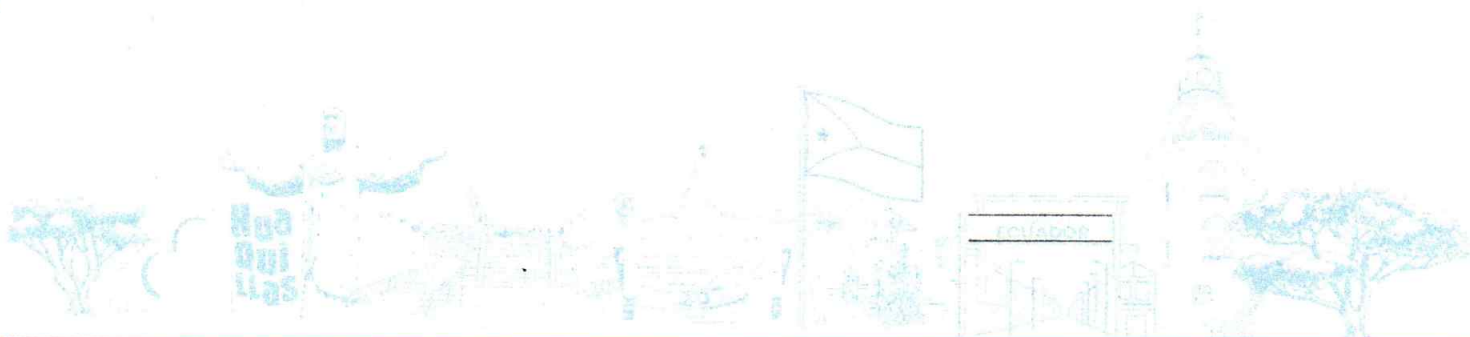
Se abordaron:

- calidad de servicios municipales,
- transparencia institucional,
- atención ciudadana,
- fortalecimiento del control social y gobernanza local.

6. METODOLOGÍA APLICADA

Las mesas técnicas se desarrollaron mediante:

- exposición técnica institucional,
- diálogo abierto ciudadano,
- recopilación de preguntas y observaciones,
- registro de aportes ciudadanos,
- sistematización de resultados para el informe final.





7. CONCLUSIONES

1. Las Mesas Técnicas constituyeron un mecanismo efectivo de participación ciudadana y control social.
2. Se evidenció interés comunitario en la evaluación de la gestión pública.
3. La articulación entre autoridades, técnicos y ciudadanía permitió transparentar acciones institucionales.
4. El proceso fortaleció la democracia participativa a nivel territorial.
5. Los aportes ciudadanos servirán como base para la deliberación pública de Rendición de Cuentas.

8. RECOMENDACIONES.

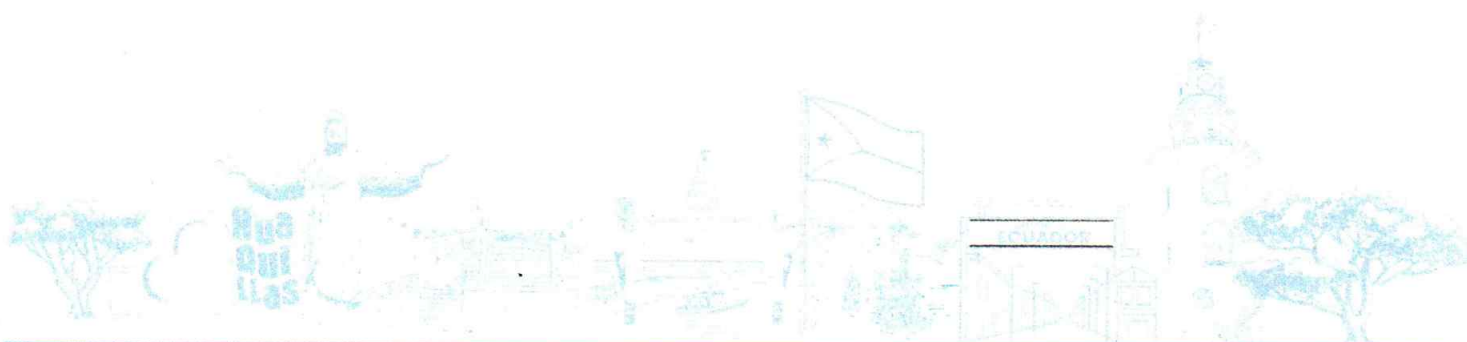
- ✚ Mantener espacios permanentes de diálogo ciudadano durante todo el año.
- ✚ Fortalecer la capacitación de dirigentes barriales en participación ciudadana.
- ✚ Garantizar seguimiento a los aportes recogidos en las mesas técnicas.
- ✚ Mejorar mecanismos de comunicación institucional hacia la comunidad.
- ✚ Continuar promoviendo procesos participativos que fortalezcan la corresponsabilidad

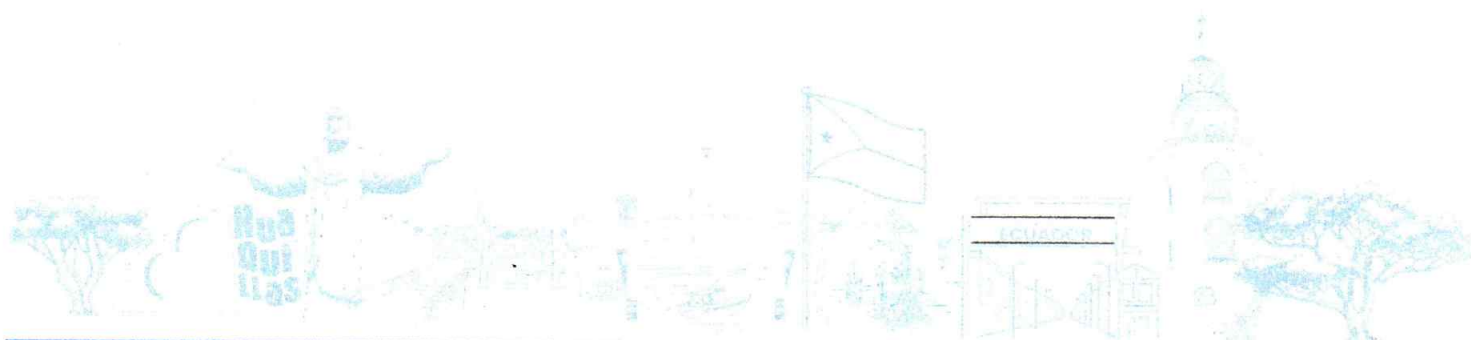
s

MESAS TÉCNICAS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	DIRECCIONES GADM-HUAQUILLAS
COMPONENTE BIOFÍSICO	Dirección Gestión Ambiental. Dirección de Servicios Públicos. Dirección Planeamiento Urbano.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Dirección Desarrollo Social. Unidad de Salud Comunitaria. Concejo Protección de Derechos. Junta de Protección de Derechos.
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	Dirección Desarrollo Económico y Social Unidad de Emprendimientos. Dirección de Servicios Públicos.
COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO Y MOVILIDAD	Dirección de Obras Públicas. Unidad de Movilidad Tránsito y Transporte Dirección Servicios Públicos Dirección de justicia y Control Dirección de Planificación Urbana y Rural.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Dirección de Justicia Control y Vigilancia Dirección de Planificación. Unidad de Participación Ciudadana.



9.-ADJUNTO FOTOGRAFIAS.







Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente.

Ab. Irina Alvarado Barros.
Especialista de la Unidad de Participación Ciudadana GADM-Huaquillas.



**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

PREGUNTAS QUE REALIZO LA CIUDADANIA EN LA ASAMBLEA LOCAL PARA REALIZAR EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2025

Telf: (07)2996286; Ext: 155
E-mail: consejopdh@huaquillas.gob.ec
Dir: 10 de Agosto y Teniente Cordovéz, 1er piso

**MUNICIPIO
HUAQUILLAS**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



OFICIO N.º 0020-ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA-2026

Huaquillas 26 de marzo del 2026.

Ab. Yajaira Guaycha.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN HUAQUILLAS.

Presente

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Huaquillas, deseándole éxitos en las funciones que viene desempeñando en beneficio del desarrollo de nuestro cantón.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Proceso de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, informamos a usted que, con fecha 22 de Marzo de 2026, se desarrolló la Consulta Ciudadana, espacio participativo en el cual los representantes de los diferentes sectores sociales del cantón formularon los temas y preguntas sobre los cuales la institución municipal y su autoridad deberán rendir cuentas a la ciudadanía.

En tal virtud, adjuntamos al presente el listado de preguntas, mismas que solicitamos sean consideradas y atendidas durante el acto público de deliberación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la participación ciudadana, la transparencia y el control social, seguros de contar con su apertura y colaboración para el adecuado cumplimiento de este importante proceso democrático.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

Sr. Arturo Loaiza.
**Presidente Asamblea Local Ciudadana
del Cantón Huaquillas.**



PREGUNTAS.

¿CUÁNTOS CASOS HAN EXISTIDO EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN 2025?

¿TIENE CONFORMADO EL CONSEJO CONSULTIVO LGBTIQ+ EN ESTE AÑO 2025?



OF- 120 CCPDH-2026
Huaquillas, 2 de abril del 2026

Sr. Arturo Loaiza

Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Huaquillas

De mi consideración:

Asunto: Fase de la Consulta Ciudadana (Respuestas de las inquietudes de la ciudadanía)

Reciba un cordial saludo en nombre del Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas, deseándoles éxito en las funciones que vienen desempeñando en beneficio de desarrollo de nuestro cantón.

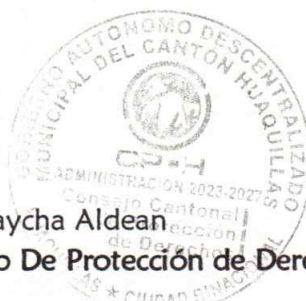
En atención al **Oficio N° 020-ASAMBLEALOCALCIUDADANA-2026** mediante cual solicita que el Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas responda las inquietudes y preguntas formuladas por la ciudadanía durante la fase de consulta ciudadana durante la fase de consulta ciudadana de Rendición de Cuentas 2025, me permito informar lo siguiente.

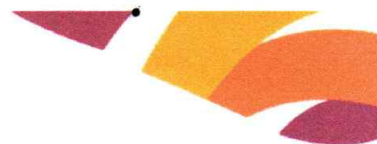
Cada una de las interrogantes fueron analizadas por el equipo Técnico del Consejo de Protección de Derechos y Junta Cantonal para dar una respuesta clara y transparente.

Adjunto al presente oficio las respuestas institucionales a cada inquietud ciudadana con los debidos respaldos técnico y normativos.

Atentamente:

Ab. Yajaira Guaycha Aldean
Secretaria Ejecutiva Del Consejo De Protección de Derechos





PREGUNTAS CIUDADANAS

1 Cuantos casos han existido de Violencia de Genero en el año 2025?

De acuerdo al Información presentada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Huaquillas en el año 2025 se atendieron:

Con la información otorgada por la Junta Cantonal en el 2025 se atendieron 279 casos en el año 2025:

- **178** Casos de NNA
- **93** Casos de Violencia contra la mujer
- **8** Casos de adulto mayor

Medidas de Protección Otorgadas por la JCD

- **88** boletas de Auxilio
- **9** Ordenes de la Salida del Agresor
- **9** Orden de devoluciones de Bienes a las Victimas
- **176** Seguimientos Psicosociales
- **151** Orden de Cuidado de NNA
- **170** ingresos a Programas de Atención especializada
- **182** asesorías legales a la comunidad Huaquillense

2 Tiene conformado el Consejo Consultivo LGBTIQ en este año 2025?

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos Liderado por el Ab. Luis Florencio Farez garantiza el espacio de consulta y vigilancia de la política pública local con la conformación oficialmente el Consejo Consultivo LGBTIQ del cantón Huaquillas.

El día martes 17 de junio del 2025 se procedió a la conformación del Consejo Consultivo LGBTIQ, periodo 2025,2027 siendo los elegidos por la comunidad LGBTIQ integrantes:

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| • Presidenta | Sra. María Isabel García. |
| • Vicepresidente | Sr. Cesar Condoy, |
| • Vocal Principal | Sra. Patricia Celi |
| • Segundo Vocal | Sr. Jenner Delgado. |
| • Tercer Vocal | Sr Juan Francisco Sanches |



**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE ALCALDIA PARA CONOCIMIENTO DE PDTO Y POA



Oficio No. 458-ALC-GADMCH-2026
Huaquillas, 06 de Marzo de 2026

SEÑORES:

ARTURO LOAIZA LALANGUI.
MYRIAN MOROCHO CARCHI
AB. ISRAEL MARCILLO DÁVILA
JIMMY CRUZ PEZO.
LUIS HIDALGO CRUZ.
AB. DORIA DÍAZ SÁNCHEZ.

**REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN
HUAQUILLAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.**

De mi consideración:

En atención al Oficio No 003-Asamblea Local Ciudadana-2026, mediante el cual la Asamblea Local Ciudadana informa la designación de sus representantes para integrar el equipo mixto institucional-ciudadano del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, expreso mi reconocimiento por el compromiso asumido en el marco de los principios de participación, corresponsabilidad y control social.

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, esta administración municipal ratifica su obligación de garantizar el cumplimiento de la fase de planificación y facilitación del proceso.

En tal virtud, y por motivo y encontrándonos en la fase de planificación y facilitación pongo a disposición de los representantes de la Asamblea Local Ciudadana, así como de la ciudadanía en general, el siguiente link de información institucional <https://huaquillas.gob.ec/site/planificacion/>, en donde encontrará el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Participativo

Esta información constituye el insumo técnico base para el desarrollo de la fase de Consulta Ciudadana, garantizando transparencia y acceso a la información pública conforme a la normativa vigente.

Así mismo, se confirma la disponibilidad del Auditorio Municipal "Juan Núñez Puertas", así como el apoyo logístico correspondiente (mobiliario, amplificación y soporte técnico), conforme a la fecha que sea coordinada oficialmente para la realización de la Consulta Ciudadana.

De igual manera, se dispone que los técnicos de las diferentes direcciones y unidades municipales participen en calidad de facilitadores en las mesas



Oficio No. 458-ALC-GADMCH-2026
Huaquillas, 06 de Marzo de 2026

SEÑORES:

ARTURO LOAIZA LALANGUI.
MYRIAN MOROCHO CARCHI
AB. ISRAEL MARCILLO DÁVILA
JIMMY CRUZ PEZO.
LUIS HIDALGO CRUZ.
AB. DORIA DÍAZ SÁNCHEZ.

**REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN
HUAQUILLAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.**

De mi consideración:

En atención al Oficio No 003-Asamblea Local Ciudadana-2026, mediante el cual la Asamblea Local Ciudadana informa la designación de sus representantes para integrar el equipo mixto institucional-ciudadano del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, expreso mi reconocimiento por el compromiso asumido en el marco de los principios de participación, corresponsabilidad y control social.

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, esta administración municipal ratifica su obligación de garantizar el cumplimiento de la fase de planificación y facilitación del proceso.

En tal virtud, y por motivo y encontrándonos en la fase de planificación y facilitación pongo a disposición de los representantes de la Asamblea Local Ciudadana, así como de la ciudadanía en general, el siguiente link de información institucional <https://huaquillas.gob.ec/site/planificacion/>, en donde encontrará el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Participativo

Esta información constituye el insumo técnico base para el desarrollo de la fase de Consulta Ciudadana, garantizando transparencia y acceso a la información pública conforme a la normativa vigente.

Así mismo, se confirma la disponibilidad del Auditorio Municipal "Juan Núñez Puertas", así como el apoyo logístico correspondiente (mobiliario, amplificación y soporte técnico), conforme a la fecha que sea coordinada oficialmente para la realización de la Consulta Ciudadana.

De igual manera, se dispone que los técnicos de las diferentes direcciones y unidades municipales participen en calidad de facilitadores en las mesas



de trabajo que se conformen, a fin de brindar información técnica y recoger los aportes ciudadanos.

Para efectos de coordinación operativa y metodológica, el proceso de Rendición de Cuentas 2025 estará a cargo de la Unidad de Participación Ciudadana del GAD Municipal, bajo la responsabilidad de la especialista designada para el efecto Ab Irina Alvarado Barros. Cualquier inquietud o requerimiento podrá canalizarse directamente a dicha unidad, a fin de garantizar una articulación eficiente y oportuna.

Reitero la voluntad institucional de trabajar de manera conjunta con la Asamblea Local Ciudadana, fortaleciendo los mecanismos de participación y control social en beneficio del cantón Huaquillas.

Atentamente,

Ab. Florencio Farez Reinoso

**Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón
Huaquillas**